

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Toledo - Antioquia

Toledo, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Proceso	Verbal Especial.
Asunto	Saneamiento de titulación de propiedad ley 1561 de 2012.
Radicado	05-819-40-89-001-2021-00023-00
Demandante	Municipio de Toledo, Antioquia.
Demandados	Arturo de Jesús Restrepo Tobón e indeterminados.
Decisión	Ordena emplazamiento.

AUTO DE SUSTANCIAIÓN Nro. 115

Se accede a la petición presentada por el apoderado judicial de la parte actora en el memorial que antecede, en consecuencia, se ordena el emplazamiento del demandado ARTURO DE JESUS RESTREPO TOBON de acuerdo con los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, mediante inclusión en un listado que se publicará por una sola vez en día domingo, en el diario El Colombiano o El Espectador, diarios de amplia circulación nacional.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIANO JOSE GUERRA DIAZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORMO QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
EN ESTADOS NRO. 55 FIJADO EN LA SECRETARIA
DEL JUZGADO A LAS 8 A.M.

TOLEDO (ANT.) 29 DE Noviembre DE 2021

SECRETARIO